

EL CONSEJO REGULADOR DEL MEZCAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DELEGACIÓN OAXACA REALIZARON CAPACITACIÓN DEL SECTOR MEZCAL

El Consejo Regulador del Mezcal (CRM), la Dirección General de Normas (DGN) y la Secretaría de Economía Delegación Oaxaca, realizaron con gran éxito el taller "Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones y los procedimientos de certificación y verificación".

El taller se impartió los días 26 de abril y 9 de mayo Ciudad de Oaxaca y el 4 de mayo la Ciudad de México con la participación de 150 personas, entre productores de maguey, productores de mezcal, envasadores y comercializadores.

Esta capacitación se realizó con la finalidad de explicar los principales cambios de la nueva NOM 070 que entró en vigor el pasado 24 de abril del año en curso.

El CRM ha generado una agenda de capacitaciones para los asociados, esta fue la primera ronda de talleres de capacitación, para el mes de junio se realizará nuevamente el taller en las diferentes zonas productoras de Mezcal.

Agradecemos a la DGN y a la Secretaría de Economía Delegación Oaxaca, las facilidades recibidas para la realización de las capacitaciones en sus instalaciones.

